

# Familiares protestan frente al Ministerio Público para exigir libertad de 78 presos políticos del caso PDVSA Obrero

Un grupo de familiares protestó este miércoles frente a la sede del Ministerio Público en Caracas para exigir la actuación del fiscal general, Larry Devoe, en favor de la libertad plena de 78 personas detenidas y vinculadas a un presunto caso de contrabando en Petróleos de Venezuela (PDVSA) y que fueron detenidas entre 2024 y 2025.

El proceso conocido como «PDVSA-Obrero» involucra a personas que no pertenecen a la empresa petrolera, así como a obreros de bajo rango de la empresa, y fue denunciado por familiares a la prensa en febrero de este año, cuando reportaron la detención de 170 empleados por acusaciones que niegan.

«En primera instancia nos liberaron, a través de medidas especiales (...) a 51, y posteriormente nos liberaron a 19 compañeros», dijo a la prensa Lustay Franco, una de las colaboradoras del grupo de familiares, quien además aclaró que en realidad el total de aprendidos por el caso era de unos 150 y no 170 como se informó originalmente.

Durante la protesta, los familiares gritaban «juicio y libertad» mientras portaban unas grandes flores blancas elaboradas con cartulina y en la que estaban los nombres de los detenidos, muchos de ellos, según los manifestantes, obreros.

«Pareciera (que las liberaciones son) más bien algo aleatorio, que nosotros no objetamos, lo único que sostenemos es que se extienda a todos los detenidos por la misma causa y hasta el momento tenemos 78 presos», añadió Franco y agregó que entre los detenidos hay «gente con hipertensión», diabetes, problemas del corazón, cáncer y problemas renales.

«Todavía tenemos a las mujeres detenidas, que son alrededor de seis detenidas», apuntó Franco.

El pasado 18 de febrero, la abogada y familiar de unos de los presos políticos, Zimaru Fuentes, explicó que las detenciones empezaron en octubre de 2024 en la Refinería Puerto La Cruz, en

el estado Anzoátegui, tras una investigación que empezó en junio de ese mismo año y aseguró que las aprehensiones se extendieron por otras refinerías de los estados Carabobo, Falcón y Zulia, así como en instalaciones petroleras de Caracas y La Guaira.

A los detenidos se les imputan los cargos de: asociación para delinquir, legitimación de capitales, tráfico de materiales estratégicos, contrabando agravado y otros.

Monitoreamos